



Medicamento y Medio ambiente

● Sigre ha recopilado en su web 'ecoFarmacia' un total de 77 buenas prácticas para cuidar del medio ambiente desde la oficina de farmacia

CF
redaccion@correofarmacautico.com

El compromiso del sector farmacéutico para poner en marcha modelos más sostenibles basados en los principios de la economía circular ha quedado fielmente reflejado en la web interactiva www.sigre-ecofarmacia.es, que ha diseñado Sigre -con el asesoramiento del Consejo General de COF- y que recoge un total de 77 buenas prácticas que las farmacias pueden implementar en su actividad diaria para cuidar del medio ambiente. Además, se trata de propuestas que contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la *Agenda 2030 de Naciones Unidas*, como los de *Salud y bienestar* (ODS 3), entre otros.

Las 77 medidas están clasificadas en cuatro ámbitos de actuación medioambiental: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, uso responsable de bienes y servicios y optimización de los recur-

SOSTENIBILIDAD

Web 'ecoFarmacia' de Sigre: nueva herramienta para optimizar recursos en botica



Fuente: Sigre

sos; y se han aplicado en siete zonas en las que se ha dividido la farmacia virtual (fachada, escaparate y entrada; dispensación; atención personalizada y despacho; formulación magistral; almacenamiento y trabajo; descanso y, por último, baño).

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

En la zona de dispensación, que es la más significativa y parecida en la mayoría de las boticas (ver in-

fografía), la optimización de los recursos toma forma de la mano del *Punto Sigre*, que es indispensable para el reciclaje de los envases vacíos o con restos de medicamentos que se producen en los domicilios particulares.

"El *Punto Sigre* es la muestra más visible del esfuerzo que todo el sector farmacéutico está realizando para cuidar de la salud de la naturaleza", explica Juan Carlos Mampaso, su director general.

En este contexto, esta web explica que es importante efectuar una correcta retirada de los residuos depositados en el *Punto Sigre*, así como seguir una serie de indicaciones para abrir el contenedor y extraer la bolsa, como transportarla sin rodearla con las manos o cogerla por las asas, separarla del cuerpo y, si es posible, hacerlo dentro de una cubeta. Hay que recordar que la normativa sanitaria y medioambiental prohíbe

taxativamente cualquier recuento, extracción o manipulación de los residuos contenidos en la bolsa Sigre.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para que las boticas puedan ser establecimientos cada vez más ecológicos y respetuosos con el medio ambiente, es importante que sepan qué deben hacer con los residuos sanitarios que generan como consecuencia de su actividad (dispensación, formulación magistral, pruebas analíticas de autocontrol y utilización de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD), etcétera). Estos residuos se pueden clasificar en dos grupos: los no peligrosos, que requieren de un contenedor específico para su recogida y almacenamiento en la farmacia; y peligrosos (residuos biosanitarios y químicos), que hay que entregar a un gestor de residuos autorizado o depositarlos en un contenedor específico para su recogida, almacenamiento y posterior transporte, pero nunca depositarlos en un *Punto Sigre*.

Hay que tener en cuenta que las oficinas que elaboran fórmulas magistrales, pruebas analíticas simples de autocontrol, preparados oficiales y cosméticos deberán estar inscritas en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos de su comunidad autónoma para garantizar la prevención y control ambiental. También deberán llevar un registro de los residuos producidos y guardar la documentación sobre la entrega de los mismos al gestor.

La web de Sigre también anima a las boticas a utilizar artículos reciclados, a reutilizar los productos y materiales a los que se les pueda dar un segundo uso (como el papel o las bolsas), y a reparar los aparatos electrónicos para contribuir a reducir el consumo de energía.